

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 11 de noviembre de 2014 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TL-2014-10-03**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

- 1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado "Sistema de selección" de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 30 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 15 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:
  - 1. Experiencia previa y demostrable (0- 30 puntos):
  - a) Experiencia demostrable en cultivos celulares (hasta 10 puntos).
  - b) Experiencia demostrable en análisis de proliferación y muerte celular (hasta 8 puntos).
  - c) Experiencia demostrable en técnicas genómicas, western-blot, PCR (hasta 7 puntos)
  - d) Experiencia demostrable en manejo de animales de experimentación (hasta 5 puntos)
  - 2. Entrevista Personal (0-15 puntos)
- 2. Hasta las 14:00 horas del 05/11/2014, han sido recibidas las siguientes candidaturas:
  - Julian Jesús Ruiz Orte
  - Sandra Rodríguez Elena
  - Montserrat Acera Curto
  - Ibón Barba Eguquiza
  - Guadalupe García Medina
  - Jaime Curto Martín
  - Lorena González Méndez
  - Lucía Martín Martín



## 3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares					Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	Total CV		
Julián Jesús Ruiz Orte	Α	3	1	5	4	13	-	13
Sandra Rodríguez Elena	Α	2	1	4	0	7	-	7
Montserrat Acera Curto	A	3	3	5	3	14	8	22
Ibón Barba Eguquiza	Α	2	1	3	4	10	-	10
Guadalupe García Medina	A	4	1	5	3	13	-	13
Jaime Curto Martín	Α	5	2	6	4	17	10	27
Lorena González Méndez	А	9	8	6	3	2 <b>6</b>	12	38
Lucia Martín Martín	Α	2	1	2	1	6		6

A: Admitido

NA: No admitido; Titulación exigida no disponible

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de Dª. Lorena González Méndez

Fdo. Dra Dª. Mercedes Garayoa Berrueta

Fdo. Dr. D. Enrique Ocio San Miguel

Fdo. D. Ricardo García Marcos